



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

**CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA
LEY 23.283 23.412**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Febrero del 2025

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS ADQUISICION DE BUZOS

Estimados:

Por la presente, nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las siguientes aclaraciones en referencia al concurso de precios:

En el marco del Decreto N°455/21 emanado por el Ejecutivo Nacional, por el cual se establecen medidas generales de prevención, con el fin de disminuir la propagación del virus COVID-19, con la pretensión de proteger la salud pública y asumiendo el Ente Cooperador Cámara de Comercio Automotor el mismo compromiso, nos dirigimos a Uds. a fines de comunicar la metodología fijada para el desarrollo del concurso.

En tal sentido las ofertas se recibirán hasta el día **07 de Marzo a las 12 hs.**
Por e-mail en la casilla de correo: melina@cca.org.ar

Sin otro particular, saluda atentamente.

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA
LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Febrero del 2024

Señores

PROVEEDORES

Presente

Concurso Privado de Precios Adquisición de Buzos

EXPEDIENTE: ALC—22990/2024

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la adquisición del siguiente elemento.

<u>ELEMENTOS</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>(LEER ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)</u>
BUZOS POLAR COLOR AZUL, TALLES L, XL Y XXL	TOTAL 30 (10 POR CADA TALLE) LEER ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Fecha Presentación de la Oferta: 07 de Marzo del año 2025.

Hora: 12 hs.

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada Nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

Validez de presupuestos: 30 días

SOLER 3909 - (1425) BUENOS AIRES TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 822-7453 823-1837



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVENIO MARCO MJ Y DH CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR- CCA
LEY 23.283 23.412

Precio: deben indicar el valor total con IVA INCLUIDO.

Firma, Aclaración, Teléfono, Mail, Domicilio, Cuit.

-Mantenimiento de la Oferta: 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado si supera el millón de pesos.

.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

Adjudicación: Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio y cumpla con las especificaciones técnicas. Según conformidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Forma de Pago: Contra entrega.

Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo:

melina@cca.org.ar

Sin más, saludamos Atte.

Fernando Leiglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Anexo Especificaciones Técnicas

POLAR AZUL MANGAS LARGA PARA PERSONAL MASCULINO

Descripción

MODELO: Para personal masculino con cierre de plástico a la vista diente de perro que suba hasta arriba, terminación cintura tipo puño.

TELA: Polar de muy buena calidad

DELANTERA: Dos bolsillos laterales reforzados y cosidos en su interior a la cartera interna.

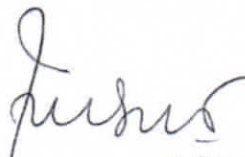
CUELLO: Tipo camisa.

TERMINACIÓN: En Overlock. Todas las prendas deberán ser prolijamente revisadas, cortando hilos excedentes de las costuras.

SE SOLICITA MUESTRA

Talle	Cantidad
L	10
XL	10
XXL	10

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412


Lic. Viviana Salamon
Jefa de Seguridad e Higiene y Muestranza
Dirección Nacional de los Registros
Nacionales de la Prop. del Automotor
y Créditos Prendarios


Ricardo Orsi
Consejo de Administración
Convenio Marco MJ y DH-CCA
C.C.A. Leyes 23283 y 23412

Área de Higiene y Seguridad en el Trabajo

29/11/2023